

del lunes 30

de Marzo 1812.

*S. Juan Climaco.*

Quarenta horas en el Monasterio del Olivar dedicadas á la Resurreccion del Señor. Exposicion á las 6 de la mañana. Reserva por la noche.

Observaciones Meteorologicas de ayer. A las Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	13 g.	28 p. 3 l.	Oeste.	y 48 m. y 15 s.
12 de la dia	14 g.	28 p. 4 l.	Sudoeste	se pone á las 6
5 de la t.	14 g.	28 p. 4 l.	Sudoeste.	y 2 m. y 36 s.

Continúan las conversaciones de Fernanda VII en Valencey con un oficial español prisionero.

F. VII. — Es un gran diplomático, y hace mucho honor á la Nacion española.... En una palabra, estos catorce individuos de la comision son dignos de la eterna gratitud de sus conciudadanos, y sus nombres, venerables serán inmortalizados en las tablas de la ley política de la monarquía española; tablas mas honoríficas que los mármoles y bronces que consagra muy comunmente la escultura, á la memoria de los héroes, que han hecho brotar sangre hasta de las mismas piedras. Mas aprecia la dolorida humanidad á los Solones y Licurgos, que á los Césares y Alexandros.... Una cosa he extrañado mucho, y es

el que no haya firmado la constitucion el Consejero *Valiente*. Yo al pronto creí, que estubiese enfermo ó ausente; pero me he desengañado, habiendo leído algunos discursos suyos en estos últimos Diarios de Córtes. Sino le agradaban algunos artículos de la constitucion, ¿tenia mas que dar su voto por separado? ¿No podia despues exponer su opinion francamente, quando se estubieran discutiendo en el Congreso para aprobarlos ó desecharlos? ¿Pues como se ha negado á prestar su firma? En esto dá á entender, que ni en general le quadra el proyecto de constitucion. ¿Ignora que en los cuerpos deliberantes debe decidir la pluralidad? Es sobrada presuncion en un hombre no subscribir á lo que han aprobado todos sus compañeros de comision. Me ha sorprendido tanto mas este procedimiento de *Valiente*, quanto me consta que es un sugeto de mucho talento, y que fué el único Consejero, que apoyó la libertad de la imprenta en la consulta que sobre este asunto hizo á la Junta Central el Consejo de Castilla.

Of. E. Yo tambien me he asombrado de semejante conducta, que no me parece muy politica en el peligroso estado en que se halla la patria.

F. VII. Ahora mas que nunca se necesita intima union entre los españoles. Los Diputados en Córtes no deben jamas perder de visto que hay muchos adversarios de la constitucion. Los hay entre los franceses, y no perdonan medio alguno para derribar este poderoso baluarte de la libertad española. Los hay entre los mismos españoles, y son los mas temibles. Y por último los hay entre los extrangeros, que conocen muy bien que la felicidad de los imperios solo estriba en una buena constitucion política, y traslucen el grado de prosperidad, á que será exáltada la España con esta constitucion, mas liberal que la de Inglaterra, y mas brillante que la de los Estados unidos... Te aseguro que no viviré tranquilo, mientras no esté sancionada la consti-

tucion en todas sus partes, y puesta en exercicio. Hasta esta época afortunada ¡quantos ataques de la ignorancia, del despotismo, y de la envidia presente mi inquieto corazon! ¡Infelices españoles! ¡qué obstáculos opone el genio del mal á vuestra libertad é independenciam! No desmayeis; esos óbices, que parecen insuperables, contrarrestadlos con la mas firme constancia. Que vea la europa y el orbe entero que al fuerte español, una vez decidido, nada se resiste. Y vosotros ¡dignos representantes del pueblo mas grande y heroico de toda la tierra! emplead vuestros generosos desvelos en labrar la felicidad permanente de vuestros conciudadanos: sancionad pronto esa admirable constitucion tan deseada; consolidad con entereza y denuedo todas sus partes; y no os disolvais hasta haberla dexado establecida con una solidez incontrastable. (Se concluirá.)

Bérga II de marzo.

Parte dirigido á S. E. la Junta Superior por el Excmo. Sr. General en gefe D. Luis Lacy.

I. Excmo. Sr. = El Brigadier D. Francisco Rovira comandante general del canton de Olot me dice con fecha de tres del corriente lo que sigue. = „Excelentísimo Señor. = „Mientras dos batallones se cubrían de gloria, batiendo el primero al enemigo y estorvandole sus operaciones el segundo, no estaba ociosa la compañía de granaderos del tercero que tenia situada en Amér para cumplir las órdenes que V. E. me habia comunicado, como verá V. E. por el parte que me ha dirigido su capitán D. Juan Sadurní, que es como sigue.

„En cumplimiento de las órdenes de V. S. salí de la villa de Amér en la noche del 25 del corriente dirigiéndome con los 60 granaderos de mi mando á las montañas de Rocacorba para poder mas comodamente acercarme en el siguiente á los pueblos de Cartellá y Canét de Adri inmediatos á la ciudad de Girona, y lograr sor-

prehender á una partida de caballería que sabia iba descaradamente para cargar de paja en aquellos pueblos. En efecto llegué con mi partida en el dicho pueblo de Canét; mientras esperaba adquirir noticia á que parte se habia dirigido para cargar, se presentó muy cerca de mí en número de 27 á 30 caballos que por hallarme en un camino hondo cubierto de encinas no me reparó y se dirigió á una casa grande que se hallaba en aquella inmediacion. Procuré que mi partida observase el mas riguroso silencio y determinado atacarle por tener la gente en el modo me pareció oportuno. Cuando conocí que estaria ya cargando la paja le atacé con intrepidez, arrojándose mi partida con valor sobre él logrando ponerle en precipitada fuga siguiéndole el alcance á balazos. El resultado de esta accion ha sido haber dexado el enemigo en nuestro poder nueve prisioneros entre ellos un sargento segundo, un caballo muerto, seis vivos, seis yeguas, dos mulas, once carabinas, ocho cartucheras, cuatro sables, veinte y tres xabegones con otras frioleras. Segun las noticias que despues he adquirido, algunos de los que lograron escapar murieron de sus heridas en el camino habiendo llegado muy pocos á Gerona para referir el suceso. El teniente D. Isidro Pigene se portó con el valor que le es propio. = Dios guarde á V. E. muchos años. S. Estevan de Llemana 27 de febrero de 1812. = Juan Sardurní. = Sr. D. Francisco Rovira.

Recomiendo á V. S. este benemérito capitan que en todos tiempos ha manifestado valor y talentos militares. = Dios guarde á V. E. muchos años. Aulót 1.º de marzo de 1812. = Excmo. Sr. = *Francisco Rovira*. = Excmo. Sr. general en gefe D. Luis Lacy.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Cartagena en 7 dias el Místico de S. M. C. el Águila, su comandante D. Pedro Marin, con pliegos para el General.

De Porro en 25 dias la Polacra N. S., su capitan Manuel Pipini otomano, con cargo de 4500 quarteras de trigo.